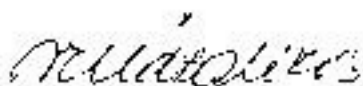


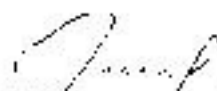
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FONTER S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE .-**

En la ciudad de Salinas , a los veinte y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete , a las nueve horas, en el local donde funciona la compañía Fonter S.A. ubicado en el Malecón bajada a la playa, junto al mercado de mariscos Santa Rosa , se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Fonter S.A. , con la concurrencia de los accionistas Sr. Rafael Elias Vasquez Bastidas , por sus propios derechos , propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , y la señora Mercedes Georgina Andrade Zurita , por sus propios derechos, propietaria de seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES , deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas , prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto : **PUNTO UNICO** . Conocer y tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis . Actúa como Presidente el señor Rafael Elias Vasquez Bastidas, con cédula de identidad No.1763598480 y como Secretario el señor Rafael Antonin Vasquez Andrade , quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros , como son : Balance de Comprobación de sumas y saldos , Estado de Resultados y Balance General . Luego de ser revisados y analizados , incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas deciden **APROBAR** en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta .

Habiéndose resuelto el único punto a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes . Siendo las doce horas con treinta minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal de Accionistas , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-



Rafael Vasquez Bastidas
Presidente

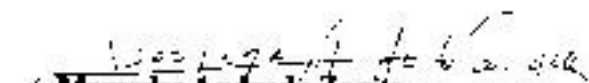


Rafael Vasquez Andrade
Secretario

CERTIFICO .- Que la presente Acta de Junta General de Accionistas se llevó a efecto el día veinte y uno de marzo del año dos mil diecisiete .



Rafael Vasquez Andrade
Secretario



Mercedes Andrade Zurita
Accionista